

# Efemérides Jurídico-Históricas del 14 al 20 de julio



# EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 14 AL 20 DE JULIO

# Julio 14

Día Internacional del Auxiliar de Enfermería · Día Internacional de la Conciencia por los Tiburones · Día Mundial del Chimpancé

**1824.** Durante el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, integrado por Miguel Domínguez, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, el Segundo Congreso Mexicano decreta la libertad de esclavos.

**1824.** Al ignorar Agustín de Iturbide que el Congreso había decretado que sería ejecutado si regresaba a México, después de su expatriación en 1823, este día desembarca en Tamaulipas; es aprehendido en Soto la Marina, y declarado traidor a la Patria. El Congreso de Tamaulipas decreta en su contra la pena de muerte, la cual se ejecuta cinco días después.

**1850.** Muere en París, Francia, José María Luis Mora, filósofo, teólogo, abogado, escritor, político y padre del Liberalismo mexicano. Promueve la creación de la cátedra de economía política. Como diputado, interviene en la redacción de las *Leyes de Hacienda y de Ayuntamientos*, así como en la creación del Instituto Científico y Literario de Toluca. A la caída de Gómez Farías se expatria y en París publica tres de los cuatro tomos de su obra *México y sus revoluciones*.

**1936.** Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, la Asamblea en Ginebra determina el levantamiento de las sanciones impuestas a Italia con motivo de la invasión a Etiopía en 1935. Este día el Ejecutivo Federal a su vez decreta el levantamiento de dichas sanciones.

**2009.** El muralista Rafael Cauduro rubricó su obra La historia de la justicia en México, plasmada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo que se inauguró la monumental pintura que abarca 290 metros cuadrados, en tres niveles de escalinatas, y que llevó al autor dos años de trabajo. En siete capítulos que embellecen los tres niveles del cubo de escalinatas del lado suroeste del edificio sede, el maestro Cauduro aborda el tema de la justicia desde una perspectiva a la que considera constante y permanente, caracterizada por sus limitaciones, fallas y problemas no resueltos.

# Julio 15

Día Mundial de las Habilidades de la Juventud

**1854.** Mediante decreto del gobierno se publica en la *Colección Completa* de las *Disposiciones Legislativas*, los límites del Territorio de la Isla del Carmen, nueva entidad separada del gobierno de Yucatán meses atrás.

**1863.** Mediante decreto, la Regencia impuesta por el ejército francés dispone el cambio de nombre de la Suprema Corte de Justicia por el de



Tribunal de Justicia, el cual perduraría hasta el 18 de diciembre de 1865, cuando Maximiliano de Habsburgo expide la *Ley para la organización de los Tribunales y Juzgados del Imperio*, en la cual se le denomina Supremo Tribunal del Imperio Mexicano.

**1867.** El presidente Benito Juárez, luego de cuatro años de lucha contra los invasores franceses y el imperio de Maximiliano, entra victorioso a la Ciudad de México, con lo cual la República queda restaurada. Este día lanza su manifiesto en que está contenido el apotegma "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

**1914.** A un año y cinco meses de haber llegado al poder a través de un cuartelazo, tras haber sufrido importantes derrotas frente al Ejército Constitucionalista, con el Congreso de la Unión clausurado, el Puerto de Veracruz ocupado por tropas estadounidenses y con el señalamiento de haber ordenado varios asesinatos durante su gestión, el general Victoriano Huerta presenta su renuncia a la presidencia de la República y huye de la capital del país, rumbo al exilio.

**1946.** Muere en la Ciudad de México el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, primer mexicano en proponer e instrumentar la primera instancia del gobierno mexicano para atender las cuestiones ecológicas a fines del siglo XIX. En 1926 propuso y logró la aprobación de la primera *Ley Forestal*. Nació el 27 de septiembre de 1862 en Guadalajara, Jalisco.

**1979.** Muere en la Ciudad de México el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien gobernó al país de 1964 a 1970. Nació en 1911 en San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla.

**1992** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*. Esta ley especifica en el artículo 14 del Capítulo Segundo que "los ciudadanos mexicanos que ejerzan el ministerio de cualquier culto, tienen derecho al voto en los términos de la legislación electoral aplicable".

**2008.** El mural La Justicia, Supremo Poder, del maestro Leopoldo Flores, fue inaugurado en el cubo de las escaleras de la esquina noreste del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

# Julio 16

Día de la Secretaria (3er miércoles de julio) · Día Mundial de la Serpiente

**1529.** El emperador Carlos V nombra a Hernán Cortés marqués del Valle de Oaxaca, sin ratificarle el cargo de capitán general y justicia mayor de Nueva España.

**1566.** Los hijos de Hernán Cortés son arrestados y sujetos a tormento bajo la acusación de que iban a levantarse para lograr un gobierno independiente en Nueva España. Por la misma razón son decapitados los hermanos Alonso y Gil González.



- **1808.** La *Gaceta de México* conmociona a la sociedad novohispana al informar sobre las renuncias de Bayona: el rey Carlos IV y su heredero, Fernando VII, los cuales habían cedido la corona española a Napoleón Bonaparte. Este hecho motivaría al síndico del Ayuntamiento de México, Francisco Primo de Verdad y Ramos, a proponer al virrey José de Iturrigaray, que convocara a los ayuntamientos de la Nueva España para formar un gobierno provisional basado en el pueblo.
- **1826.** La Gran Bretaña reconoce la Independencia de México. Patrick Mackie, enviado inglés, mantiene pláticas con el presidente Guadalupe Victoria.
- **1858.** El presidente Benito Juárez expide *la Ley sobre libertad de imprenta.*
- **1894.** Nace en Teziutlán, Puebla, Vicente Lombardo Toledano, abogado, filósofo, político, orador e ideólogo. Fue en dos ocasiones director de la Escuela Nacional Preparatoria y gobernador interino de su Entidad.
- **1914.** El licenciado Francisco Sebastián Carbajal u Gual, asume la presidencia de la República tras la renuncia de Huerta.
- **1944.** Para participar en la Segunda Guerra Mundial contra los japoneses en el frente del Pacífico, Antonio Cárdenas Rodríguez recibe el mando de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón Aéreo 201.
- **1975.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, abierto a firma en las ciudades de México, Londres, Moscú, y Washington, el 29 de diciembre de 1972.
- **1986.** El Consejo General del Gatt (*General Agreement on Tariffs and Trade,* Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles), aprueba el ingreso de México. Dicho organismo sería sustituido por la Organización Mundial de Comercio, creada en 1995.

# Julio 17

Día Mundial de la Justicia Internacional · Día del Tatuaje · Día Mundial del Emoji

- **1566.** En Atocha, España, muere el fraile dominico Fray Bartolomé de las Casas, gran defensor de los indios y primer obispo de Chiapas.
- **1780.** Nace en Jiquilpan, entonces Intendencia de Michoacán, Anastasio Bustamante; médico, militar y político del ala conservadora. Ocupó la presidencia de la República en tres ocasiones (1830-1832; 1837-1839 y 1839-1841).
- **1861.** Por los devastadores efectos que tuvo en la economía nacional la Guerra de los Tres Años o Guerra de Reforma, el presidente Benito Juárez expide en este día un decreto mediante el cual suspende el pago de la deuda interna y externa por dos años, lo que daría pie a la Segunda Intervención Francesa.



1876. Nace en Zacatlán de las Manzanas, Puebla, el abogado Luis Vicente Cabrera Lobato, quien en 1912 presentó a la Cámara de Diputados la iniciativa titulada "La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano". Durante su gestión como Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la Universidad Nacional, le correspondería afrontar el conflicto que dio lugar a la fundación de la Escuela Libre de Derecho; en el gobierno de Carranza ocupó el cargo de secretario de Hacienda y fue autor de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.

**1928.** Es asesinado el presidente electo para el periodo 1928 a 1932, Álvaro Obregón, en el restaurante La Bombilla, ubicado en San Ángel, D.F., mientras la diputación guanajuatense ofrecía un desayuno en su honor. José de León Toral, autor material de este delito, fue condenado a la pena de muerte, mientras que a Concepción Acevedo de la Llata, conocida como "La Madre Conchita", señalada como autora intelectual, sería condenada a prisión. Este día, mediante la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Bandera mexicana se coloca a media asta.

# Julio 18

Día Internacional de Nelson Mandela · Día Mundial de la Escucha · Día Mundial de la Vaquita Marina

**1564.** Muere Luis de Velasco, padre, quien fuera el 2° virrey de la Nueva España. Enviado a tierras americanas por el rey Carlos I, sobresale por su honradez y gran moralidad, mostrada principalmente en el trato y cuidado de los indios, a los que protegió de los trabajos rudos en las minas; decreta la libertad de todos los que hasta ese momento eran esclavos y declara que era "más importante la libertad de los indios que todas las riquezas del mundo". A Luis de Velasco le correspondió inaugurar la Real y Pontificia Universidad de México y establecer, para proteger los caminos, el Tribunal Ambulante de la Santa Hermandad, que se valía del recurso de colgar a los asaltantes después de un juicio sumarísimo. Fue sepultado en el convento de Santo Domingo de la Ciudad de México.

**1847.** En Yucatán, dentro de un estado de agitación política, los caciques mayas del sur y del oriente de la península, Jacinto Pat, Manuel Antonio Ay y Cecilio Chi, inician la guerra civil contra los blancos, mestizos e indios aliados a éstos. Al movimiento se le denominó "Guerra de Castas", el cual fue auspiciado por el Reino Unido desde Honduras Británicas, hoy Belice.

**1848.** Celedonio Domeco de Jarauta, quien comanda una guerrilla contra los invasores norteamericanos, es fusilado en la mina de la Valenciana, Guanajuato. Anastasio Bustamante, monárquico y usurpador, ordena en nombre de la República su fusilamiento por la espalda.



**1855.** El presidente Antonio López de Santa Anna declara, mediante un decreto, que el 19 de julio sería día de luto nacional por la muerte de Agustín de Iturbide, considerado entonces como libertador de la patria y consumador de la Independencia. En el documento se ordena que el 19 de julio deberían vestir de luto riguroso todos los empleados del gobierno nacional.

**1872.** En su alcoba de Palacio Nacional, muere a las 23:30 horas, de angina de pecho, don Benito Pablo Juárez García, quien fuera gobernador de Oaxaca, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidente de la República. Héroe de la Guerra de Reforma, así como de la lucha contra la Intervención Francesa; defensor de la *Constitución Federal de 1857* y de las *Leyes de Reforma*, fue declarado "Benemérito de las Américas" en sesión del Congreso Nacional Dominicano, celebrada en Santo Domingo el 11 de mayo de 1867; en México, el Congreso de la Unión lo nombraría Benemérito de la Patria en grado heroico, el 18 de abril de 1873. Este día, mediante la Ley sobre el Escudo, las Bandera y el Himno Nacional, la Bandera mexicana se coloca a media asta.

**1872.** A la muerte de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asume la presidencia de la República en forma interina, cargo en el que se mantendría hasta el 30 de noviembre de ese mismo año, toda vez que a partir del 1° de diciembre, la ocuparía de manera definitiva.

**1908.** Muere en Nueva Jersey, Estados Unidos de América, Jaime Nunó, autor de la música del Himno Nacional Mexicano. A la caída de Santa Anna, Nunó sale del país y se establece en Nueva York; en Búfalo funda una academia de música. En 1901 el gobierno de Porfirio Díaz le rinde un homenaje.

**1990.** Se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Instituciones de Crédito.

**2016.** Se expide el Decreto relativo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

### Julio 19

Día de Iberoamérica

**1500.** El jurista Juan López de Palacios Rubios, catedrático de la Universidad de Salamanca y de la de Valladolid, redacta "El Requerimiento", documento jurídico que era leído a los indígenas antes de ser sometidos por los conquistadores españoles, además de convertirlos en vasallos del Reino Español y súbditos del Papa. Si los indígenas oponían resistencia, se podía utilizar la fuerza para someterlos.

**1589.** En San Lorenzo del Escorial el rey Felipe II expide la cédula del nombramiento de Luis de Velasco como virrey de Nueva España. Al



mismo tiempo, expide otras relativas a su nombramiento de capitán general del reino de la Nueva España; su designación como presidente de la Real Audiencia de la ciudad de México y las instrucciones referentes al gobierno de la Nueva España

- **1808.** A la caída de Fernando VII, rey de España, ocurrida el 14 de julio de ese año, el Ayuntamiento de la Ciudad de México, encabezado por Francisco Primo de Verdad y Ramos, propone al virrey Iturrigaray proclamar la Independencia, bajo el argumento de que ante la abdicación de los reyes españoles, la soberanía recaía de nuevo en el pueblo mexicano, por lo que la Nueva España podía darse un gobierno autónomo de acuerdo a las leyes locales.
- **1809.** Dado que el rey de España, Fernando VII, estuvo prisionero en Francia por Napoleón, la Junta Central de Aranjuez nombra como virrey de la Nueva España al arzobispo de México Francisco Javier Lizama y Beaumont, el cual toma posesión este día. Sustituye a Don Pedro de Garibay.
- **1823.** Se expide la primera ley del México independiente, en la que se dispuso recompensar a los militares que hubieran prestado sus servicios durante la guerra de independencia, mediante la entrega de tierras.
- **1823.** El Congreso expide un decreto por el que determina la separación de las provincias de Sonora y Sinaloa. Declara a San Miguel de Culiacán como capital de Sinaloa. En 1824 se unificarían ambas en la Provincia de Occidente, pero para el 13 de octubre de 1830 nuevamente se separarían, con calidad de Estados libres y soberanos. En el mismo decreto se ordena que el territorio de Nueva Vizcaya (Durango) se dividiera en dos partes, con el nombre de provincia de Durango una y provincia de Chihuahua la otra.
- **1824.** Agustín de Iturbide es fusilado este día en el pueblo de Padilla, Tamaulipas, al hacerse efectivo el decreto del Congreso, en el sentido de que si reingresaba al territorio nacional después de su deportación, sería condenado a muerte.
- **1835.** El Congreso inicia sus sesiones en forma extraordinaria con el objetivo de revisar propuestas acerca de un posible cambio de forma de organización del Estado, para pasar del sistema federalista al centralista, lo que implicaba una violación a la Constitución Federal de 1824.
- **1839.** El general Anastasio Bustamante es nombrado Presidente Constitucional de la República Mexicana; inicia su gobierno bajo pésimas condiciones a causa de la Guerra de los Pasteles y la guerra civil.
- **1857.** Se instala el Congreso Constituyente de Colima, nuevo Estado de la Federación. Toma posesión de la gubernatura Manuel Álvarez, antiguo veterano de la guerra de independencia.
- **1858.** El gobierno conservador expide la *Ley sobre el establecimiento de la guardia civil*.



- **1867.** Mueren fusilados en el Cerro de las Campanas, Fernando Maximiliano de Habsburgo, así como los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía.
- **1872.** A la muerte del licenciado Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte de Justicia, asume el cargo de la presidencia de la República con carácter interino.
- **1873.** Manuel Lozada, el Tigre de Alica, es fusilado en Tepic; con su muerte termina uno de los cacicazgos más vigorosos de la región.
- **1914.** Eufemio Zapata, Francisco V. Pacheco y Genovevo de la O, entre otros, firman el Acta de ratificación del Plan de Ayala, por la que Emiliano Zapata asume la jefatura de la Revolución y se establece el compromiso de luchar hasta elevar a precepto constitucional la cuestión agraria.
- **1976.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio No. 90 adoptado por la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en la Ciudad de San Francisco, California, U.S.A. El día 10 de junio de 1948 y que se refiere al Trabajo Nocturno de los Niños en la Industria (Revisado), 1948.

# Julio 20

Día Internacional de la Luna  $\cdot$  Día del Amigo  $\cdot$  Día Nacional del Bibliotecario y la Bibliotecaria  $\cdot$  Día Mundial del Ajedrez

- **1538.** En Villa de Valladolid el rey Carlos I de España y V de Alemania expide la Real Provisión que concede a la ciudad de los Ángeles, Puebla su escudo de armas; dicho documento es firmado por la reina Isabel de Portugal.
- **1861.** Los Ministros de Francia, Alphonse Dubois de Saligny y de Inglaterra Charles Wyke, solicitan al gobierno de Juárez la derogación del decreto de la suspensión de pagos de la deuda externa.
- 1880. Nace en Culiacán, Sinaloa, el licenciado Salvador Alvarado quien como gobernador expide una Ley Agraria, promulga nuevas leyes en materia de Hacienda, Trabajo, Catastro y Municipio Libre, a las que se les denominó "Las Cinco Hermanas", por su homogeneidad en cuanto a su ánimo reformista. Paralelamente, combate los monopolios norteamericanos representados por Avelino Montes y Olegario Molina que manejan haciendas henequeneras, ferrocarriles, bancos y escuelas. Con similar propósito reorganiza la Comisión Reguladora del Mercado Henequenero para evitar el acaparamiento y la especulación de la International Harvester Co. Asimismo, funda la Compañía de Fomento del Sureste para desarrollar las comunicaciones marítimas y terrestres en la región
- **1891.** El general Porfirio Díaz, presidente de la República, establece por decreto la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), la



cual tuvo a su cargo la planeación, construcción y conservación de los caminos del país.

- **1914.** La guarnición federal detiene en Tampico a unos marinos norteamericanos que desembarcan armados. El almirante Mayo exige su libertad y que se le rindan honores a la bandera de los Estados Unidos. Al ser denegada su solicitud, el gobierno de aquel país utiliza los hechos como pretexto para que su marina ocupe el puerto de Veracruz.
- **1923.** En Parral, Chihuahua, un grupo al mando de Jesús Salazar, embosca y asesina a Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa. En mayo de 1915 como general en jefe de operaciones del Ejército Convencionista y en virtud de las facultades extraordinarias contenidas en el Decreto de 2 de febrero del mismo año, expide en la ciudad de León, Guanajuato, la *Ley General Agraria*, la cual inicia con la afirmación de que es incompatible con la paz y la prosperidad de la República, la existencia de las grandes propiedades territoriales.
- **1928.** Se aprueban las reformas constitucionales propuestas por Álvaro Obregón, de acuerdo a las cuales, entre otros aspectos, el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aumenta de once a dieciséis.
- **1931.** Se aprueba la primera *Ley Federal del Trabajo*, reglamentaria del artículo 123 constitucional. La referida ley se expide el 18 de agosto del mismo año y sería derogada en 1970, en virtud de la expedición del actual ordenamiento laboral.
- **1992.** Es publicada en el *Periódico Oficial* del Estado de Hidalgo la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos*, de esa entidad, la que entraría en vigor al día siguiente.
- **2007.** Se publica el decreto mediante el cual se reforma la fracción X del artículo 73 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para establecer la facultad del Congreso de la Unión, para legislar en toda la República en materia de sustancias guímicas, explosivos y pirotecnia.
- **2007.** Se publica el decreto mediante el cual se reforma el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las obligaciones de la Federación, Estados y el Distrito Federal, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información.